

# EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO IV

San José miércoles 6 de setiembre de 1905

NÚMERO 1133



## JARDINERIA "LA FLOR"



DE ALFREDO BRADE

En Chile Perro - 300 varas al Sur de la Soledad

Unica Jardinería Moderna en Costa Rica

LA QUE PUEDE SERVIR MEJOR Y MAS BARATO

### Portentosa Transformación

Estas son dos fotografías del niño Francisco Maribona y Peraza, de la Habana, tomadas á la edad de 9 y 11 años respectivamente.



EDAD 9 AÑOS



EDAD 11 AÑOS

La transformación maravillosa de un sér endeble y raquítico en un adolescente fuerte, robusto y sano, como lo demuestra su atlética figura, fué obra realizada por la

### EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

Para los que duden de la autenticidad de esta asombrosa transformación, insertamos los testimonios de la Sra. Doña Catalina Peraza, madre del niño y del Dr. Don Roque Sánchez Quirós, cuyos documentos han sido referendados por el Sr. Notario Ledo. Don Francisco de Castro y Flaquer, según Acta Núm. 479, cuyo original extractamos.

<p>HABANA, 15 de Marzo de 1903. Sra. SCOTT &amp; BOWNE, Nueva York.</p> <p>Muy Señores míos: En prueba de agradecimiento remito á Uds. las fotografías de mi hijo el niño Francisco Maribona y Peraza, de once años de edad, el cual debido á un golpe sufrido en el pecho se tuvo atacado de una enfermedad que día por día me hacia ver más cercano el fin de su vida; la tos y la fiebre lo habian aniquilado; su figura era un espectro, sólo huesos y espíritu. En ese estado, el Dr. Roque Sánchez Quirós, después de haber agotado todos los otros recursos le recetó la Emulsión de Scott Legítima, habiéndola tomado por espacio de un año. El resultado tan prodigioso que nadie pensó, puede verse por las dos fotografías que tengo tanto gusto en remitir á Uds., autorizándolas para que las publiquen.</p> <p>CATALINA PERAZA, VDA. DE MARIBONA.</p>	<p>ROQUE SANCHEZ QUIROS, Médico y Cirujano.</p> <p>CERTIFICO que el menor blanco Francisco Maribona y Peraza, vecino de Omoa Núm. 44, á consecuencia de un traumatismo que puso en peligro su vida, quedó en un estado de quimeria que parecía imposible pudiese recuperar la salud á pesar de haberle indicado los medicamentos y el régimen alimenticio que á mi juicio le convenia. En esas circunstancias tuve la idea de indicarle la verdadera Emulsión de Scott que tan buenos resultados me habia proporcionado en otras ocasiones, obteniendo esta vez un resultado que á mi mismo me causó asombro, quedando una vez más reconocido de las excelentes propiedades de dicha Emulsión.</p> <p>HABANA, Marzo 16 de 1903. Dr. ROQUE SANCHEZ QUIROS.</p>
---	---

Conforme á su original que con el número 479 queda en mi protocolo corriente. De todo lo cual y de lo demás contenido en este documento yo el notario doy fe.

En la ciudad de la Habana, á 26 de Agosto de 1903.

TESTIGOS: (PEDRO MONTERO) (C. REQUENA)

*José de Castro*

### EL DEPOSITO DE MADERA MAS GRANDE DE SAN JOSE

Ahora tengo un surtido completo de todas clases de cedro amargo Caoba Pochote Guanacaste, Roble y todas las demás famosas clases de madera que crecen en el cantón de San Mateo. Tengo una grande existencia de tabloncillo y tabilla que vendo muy barato. También soletas, candelillas y gigantones, ruedas, ejes, limones, timones y paralelos. Reglas corta-da á 10 y 15 céntimos, reglas de 4 varas, 20, 25, 30 y 35 céntimos. Consigan mis precios antes de comprar en otra parte. ARTHUR WOLFF antiguo local de la caballeriza de M. Gutiérrez.

### GRAN FABRICA DE MUEBLES

NICANOR VALVERDE & COMPANIA

Situada en el puente de la Fábrica

Cuenta con magníficos operarios y una gran cantidad de má. quinas que permite, elaborar todas las manufacturas del ramo á precios sumamente baratos y al alcance de todo el mundo.

Se hacen trabajos de Tapicera y colchonería

CAL DE CONCHA.

En mi Funeraria sita en la Plaza de Ganado, vendo cal por mayor á \$ 1-75 la fanega. Se mandará á domicilio en esta ciudad.

NRIQUE AZOFEIFA.



### ATACA CUANDO MENOS SE ESPERA

No puede saberse el momento en que le ha de atacar á uno un dolor en las regiones dorsales. Todo el mundo sufre á veces mas ó menos de dolores dorsales ó de espalda como consecuencia de afección de los riñones y de hacer demasiado excesivas sus tareas. Evitar los abusos de las bebidas alcohólicas, la cerveza y aún el té y el café afectan los riñones; todo el que su oficio le obliga á estar en una posición estorbada; toda injuria á la columna ó ligamentos de la espalda; el permanecer parado todo el día son estas algunas maneras de abusar de los riñones. Un estudio, una caída ó una pierna en falso son propensos á afectar los riñones, pero las contingencias sufridas en una forma ú otra. Nunca se sabe de antemano cuando los riñones van á enfermarse, pero para su curación existen.

### LAS PILDORAS DE FOSTER PARA LOS RINONES

Remedio que nunca falla en complicaciones de los riñones. Eficaz para toda forma de dolor dorsal, trastornos urinarios, retención de la orina ú orinar con demasiada frecuencia ó á ratazos, ardencia en el conducto al orinar; toda afección de los riñones ó vejiga así como también para la peligrosa diabetes, la hidropisia y el Mal de Bright.

Del señor Juan de Melo, distinguido jurisconsulto y hombre que ha sido de notable prominencia en el Magisterio de la isla domiciliado en la calle de Aguiar Núm. 35-Habana, Cuba.

"El mérito de las Pildoras de Foster para los riñones se manifiesta desde el momento en que empiezan á tomarse. Según me han informado conocidos de aquí mismo de la Habana que padecían de dolores de espalda y en los riñones, han logrado curarse con el uso de estas pildoras. Mi esposa también las ha usado con buen éxito; ha tomado dos pomos de dichas Pildoras de Foster para los riñones y la han tenido en una completa curación. Destruyen la piedra de los riñones y hacen que el paciente recobre las fuerzas perdidas, como me consta que ha sucedido en el caso de muchos que las han tomados. Por esto recomiendo á los que sufren de achaque análogos á los de mi esposa en la creencia de que como ella, alcanzarán una pronta duración con el uso de estas pildoras."

Nota: - Enviaremos una muestra gratis, franco de porte desde Buffalo á quien nos escriba solicitándola.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Foster-McClellan Co., Buffalo, N. Y., E. U. de A.

### ME VENDEN POR HERMOSA

Donde los Sres CHAVES y LUTZ me encontraréis  
En EL ACORAZADO de BERTHEAU Y C<sup>ª</sup>,  
os informará. Esta acreditada fábrica de calzado también vende las famosas máquinas de SINGER.  
Haced una visita á la casa de Bertheau y C<sup>ª</sup> y os convenceréis

ADVERTENCIA

Pasado el período de discusión de la campaña electoral presente, sin cambiar en absoluto su táctica de cultura y de decencia que debe ser la norma de la prensa en todo el mundo, EL DERECHO continuará prestando su contingente en pro de la causa de la justicia y de la razón que es la causa del pueblo.

Si en lo más ardoroso y reñido del debate que acaba de pasar esta hoja no traspasó los límites que desde un principio se fijó, ahora que se trata de conservar y mantener los derechos conquistados hasta que estén confirmados con el ascenso al Gobierno de la causa popular el 8 de mayo de 1906, no cambiará en absoluto de conducta.

En lo sucesivo toda colaboración para esta hoja será solicitada. La Dirección se reserva el derecho de corregir ó rechazar del todo los trabajos que se le remitan.

“EL DERECHO”

Director y Editor

Manuel Castro Q.

Administrador

Rubén Méndez

El terrible no

Este pueblo de Costa Rica es singular en Centro América, quizá en la América Latina.

Dijo NO AL CLETISMO, hay que escribir la palabra; y el cletismo no será.

El pueblo de Costa Rica es republicano y desea la república sincera, la república de verdad, como nombre y como esencia.

¿Créis que en Guanacaste, en Santa Cruz y Nicoya, hubo un sí para el cletismo? Os equivocáis. Los tribunales llamados á fallar pueden resolver lo que juzguen conveniente, Santa Cruz y Nicoya que representan una mayoría en el Guanacaste, han dicho NO. Santa Cruz y Nicoya son pueblos republicanos.

¿Créis que el cletismo tiene algo en el cantón del Naranjo? Errados andáis. Puede el tribunal que conoce del negocio decir lo que le parezca conveniente. En el cantón del Naranjo dijeron que NO al cletismo.

¿Qué pensáis de Heredia?

Suprimid á Barba y no encontraréis nada para el cletismo.

Este San José; este centro de San José, aquí donde respiran los grandes corazones de Costa Rica, este centro de San José generoso, reflejo fiel de toda la República hidalga, dijo que NO, es que ese NO terrible, convincente, con la fuerza de cosa juzgada, se cierne sobre todo el país. Es que el país entero juzgó nefasto al cletismo, es que el gobierno del cletismo sería una empresa imposible, no usamos la palabra difícil. Ya el país no quiere más cletismo.

En Guanacaste no hubo elecciones.

Lo de Santa Cruz es un escándalo, una ignominia para la república. Aquéllo no tiene nombre.

Lo de Nicoya ídem.

Lo de Alajuela y lo de Heredia, Dios Santo, aquéllo es un bochorno.

En el Naranjo hubo en parte una comedia, donde tal se representó, apareció ganando el cletismo.

Lo de Limón y Cartago lo explicarán los sotistas. No tenemos los datos para hacer los debidos comentarios.

Pero por referencias dignas de todo crédito que nos han llegado sabemos que ha sido un escarnio

para la república lo ahí sucedido. Hay una protesta general contra lo de Limón, contra lo de Cartago, contra lo de Heredia, contra lo de Alajuela y contra lo del Guanacaste.

Nosotros, solidarios en la causa republicana, nos asociamos á esa manifestación y consignamos en este diario lo que está latente, lo que es público, lo que la prudencia quiere callar.

No ha habido elecciones en Heredia, no las ha habido en Alajuela, ni en el Naranjo, ni en Limón, ni en Nicoya ni en Santa Cruz.

El cletismo sin esas farsas electorales no tendría veinticinco electores en todo el país.

Señor Presidente de la República: respetuosamente os manifestamos que, con rarísimas excepciones, donde vuestra persona no amparó por su proximidad la libertad electoral, lo que hubo fué un simulacro ridículo de elecciones.

Los votos que el cletismo tuviera en los puntos á que nos hemos referido, con las elecciones pasadas, son nulos. Ahí no hay voto para Presidente ni para diputados.

Aquel NO es aplastante, terminante, es la voluntad de Costa Rica sancionada por la ley, por la honradez en todos sus aspectos.

Colaboración

La cuestión del día

• Favorables ó adversos á los partidos, los fallos que la Sala de Casación pronuncie en esta emergencia política, no serán vistos por nadie con la confianza y simpatía que en estos casos debieran inspirar. Porque la Corte Suprema de Justicia, al solicitar de la Comisión Permanente mayor tiempo y más amplias facultades para hacer buena luz en los hechos que motivan la controversia electoral en que ahora estamos, se declaró de hecho incompetente para formar un juicio que pueda acercarse á la equidad en estas circunstancias de premura inusitada que ya no se recata á las miradas de la expectativa popular. La inconsecuencia de la Sala de Casación al entrar á fallar asuntos de los cuales no podrá tener plena conciencia, es manifiesta, y servirá mañana para establecer las responsabilidades del caso, cuando discipado el tormentoso nubarrón que ahora envuelve los hombres y las cosas, resalten claros y precisos, á la meridiana luz de lo razón, los móviles que tan extraños procedimientos han debido impulsar.

No se explica, en verdad, que después de una enérgica rebeldía que todos los costarricenses de carácter aplaudieron, doble la Corte su serviz humilde y escriba sus sentencias inconscientes con la mano temblorosa que no debiera jamás abandonar la arrogante actitud que en la defensa de los derechos lesionados la justicia le ha asignado. Si confesó que era imposible en el tiempo perentorio que la ley le seña-

laba, formar la convicción profunda y serena que esta clase de asuntos empeñosamente demandada, no debió—para bien de su nombre y provecho de su excelso ministerio—volver su pensamiento respetuoso y prudente hacia el Poder, y exponerse á fallar con injusticia la causa de los pueblos. Alguien susurra, allá muy en secreto, que en el sagrado recinto de la Corte resuenan todavía los airados acentos de una amenaza. Nosotros rechazamos asombrados tal supuesto que en vano trataremos de borrar de la conciencia pública. Porque ante los hechos consumados, no cabe otra evidencia que la que el sentido impresionista de las multitudes sabe derivar.

Los que seguimos con cuidadosa atención las peripecias de esta justa eleccionaria donde campea maltrecha ya una espontánea promesa de libertad que parece un sarcasmo, sondeamos con la mirada de nuestro pensamiento entre la sombra de esta situación desesperante, y no alcanzamos las razones que habría de dar este gobierno para rechazar el cargo de parcialidad que el juicio sereno de la posteridad habrá de hacerle.

La Ley de Elecciones es un cuerpo compacto, cuyos resultados se engranan unos á otros con precisión indudable, sin que sea dado intercalar innovaciones en mitad de su marcha. Hacer lo que ahora se ha hecho, es decir, introducir en esa ley la reforma elaborada á toda prisa por un interés político marcado, es más que sospechoso ante el criterio independiente de los ciudadanos. Excelente es el nuevo procedimiento para formar parte de una ley más humana y más respetuosa de la libertad electoral, pero más mala para ser violentamente metida en esa ley irracional que ahora nos rige,—como la rica pedería con que quisiera cubrirse el cuerpo nauseabundo de un leproso.—Peor resulta todavía el negocio, si se recuerda la oposición tenaz hecha en el Congreso por el oficialismo que militaba en él, al proyecto de una nueva Ley de Elecciones entre cuyas partes estaba la reforma que ahora se proclama necesaria, precisamente después de palpada la derrota alcanzada por el partido que lleva las simpatías de miembros poderosos del Gobierno. Más claro aún resulta el cuadro, si se toma en cuenta el empeño puesto en que el Congreso no estuviera reunido al efectuarse la elección, y el gran cuidado que se tuvo en escoger los que debían integrar esa Comisión Permanente, contra la cual no es dable que haya nunca demasiadas protestas decididas.

Sin embargo, está en la conciencia del país la gran derrota que abrumó al cletismo, y la robusta esperanza de que de cualquier modo, en esta emergencia han de salir triunfantes los sagrados intereses del derecho.

LABRADOR.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

A continuación insertamos la nota pasada por la Corte Suprema de Justicia en pleno al Ministro de ramo, sobre asuntos electorales:

Nº 93

San José, setiembre 1º de 1905  
Señor Secretario de Estado en el Despacho de Justicia

La Corte Suprema de Justicia en pleno acordó hoy, en sesión para el caso especialmente convocada, dirigir al Poder Legislativo por conducto de aquel de que Ud. con tanta dignidad forma parte, las siguientes observaciones relativas á la ley de 27 del mes que ayer finalizó y que encarga á la Corte de Casación la resolución definitiva de las discusiones electorales en estos momentos pendientes.

Y no es que deje de sentirse halagado el Poder Judicial por la nueva misión que ahora se le confía, de acuerdo, por cierto, con las costumbres de los países en materia de libertad política más cultos, y más en ella experimentados; sino que por las condiciones en que esa honrosa tarea se le somete, ni es dable desempeñar la con la perfección que acreditar pueda el excelente principio que en nuestro derecho público se introduce, al poner bajo el amparo de la imparcialidad de la Justicia del país el cumplimiento de la voluntad de la Nación.

En el estrecho plazo en que dispone la nueva ley que la Sala de Casación dé sus sentencias, y sin los medios de averiguación de que se le priva, tendría el Tribunal que proceder á oscuras y puede asegurar de antemano que sus fallos no podrán menos de resentirse de la falta de luz que ha de resultar en los negocios en que recaen.

Dispuesta como lo está la Sala de Casación á obedecer la autoridad legislativa,—después de salvar, como ahora lo hace, su responsabilidad en el asunto,—se atreve por nuestro medio á solicitar que se adicione la ley de la materia, permitiéndole los plazos y los instrumentos de investigación sin los cuales un juicio tiene que ser muy incompleto y una sentencia no lo es de veras por entero: ya que, de otra parte, en el caso concreto hay tiempo, aun más del necesario.

Para saber de cierto cual es la voluntad de Costa Rica en cuanto á la Jefatura del Estado en el próximo período Constitucional y á las demás elevadas funciones que, sobre todo en una administración tan noble como lo es la de que hoy disfruta, debe entregar por movimiento libérrimo á los hombres felices que merecieron su confianza.

(De La República.)

Fantasías

Y el viejo campesino, mesándose tranquila y distraídamente la barba, blanca cual las flores del cafeto, continuó su plática; su frente, espaciosa y severa, se veía cruzada de robustas venas y sus ojos, acostumbrados á encararse al sol para fijar las horas que duraba la faena, parecían interrogar el horizonte.

—Siempre, siempre lo mismo, intrigas y pequeñeces. ¿Cuándo me ha de llegar, hasta el corazón de estos montes, el eco de la verdad? Decid, jóvenes, ¿es que en los colegios de la ciudad edu-

can en las prácticas del desprecio, de la hipocresía ó de la servidumbre? ¿Es que es ley suprema el triunfo de la bestia? La ley: palabra vacía, expresión sonora nada más con que la canalocracia legitima sus escándalos y los rabinos cimentan su grotesca potestad. Y pensar en reformas, esperar la regeneración, acariciar todavía la ilusión de que el organismo social ha de erguirse del fango como Lázaro de su tumba! No soñéis la razón alzó su vuelo y la maña y el doblez asentaron su salvaje poderío; qué ganais con luchar? Los golpes recibidos en el combate y que ofrecéis en holocausto á la República, ¿pueden oradar acaso la roca del despotismo? Vuestra fe ciega, vuestra juventud fogosa, pueden ahuyentar la bandada de buitres que se ciernen en las alturas con el ojo clavado en la presa?

Y el viejo escéptico, el viejo montañés curtido por las inclemencias del cielo y las borrascas terribles de la tierra, guardó silencio: quedaban en él un resto de amor y un mucho de desencanto; las luciérnagas del recuerdo iban mostrando sus luces en el alma de aquel misántropo agreste que la vida no pudo apresar en sus torbellinos, y levantándose de pronto, continuó:

—Yo tuve también mis horas de esperanza, mis horas involuables de soñador y de quijote; creí en la conciencia de las colectividades, en el fuego de las grandezas y en la hidalguía de los hombres. ¿Sabéis qué había en el fondo, qué encontré en la ceniza de mis delirios muertos? Encontré semillas de indignidad, templos para los histriones y mantos de púrpura para los eunucos: en insolente abundancia todo y en tanto, allá en la fragua solitaria de una vida nueva, la llama pronta á apagarse. Qué hacer? Perecer allí? Me faltó valor y preferí contemplar los horrores del desastre. Pero por encima de aquel cuadro de sombras, de aquel manto de tinieblas, hallé algo: la infinita, inextinguible luz, muy lejos, donde el pensamiento no llega y el análisis acaba: Dios!

—Sí, pensé: allá Dios, acá la Historia, tribunal último en que se deciden todas las contiendas, playa en que mueren todas las borrascas, muro fuerte que contiene todos los empujes, crisol que purifica todos los anhelos, roca del desierto de que brotan como aguas cristalinas todas las enseñanzas; acá la Historia que deifica lo que los hombres condenan y anatematiza lo que consintieran los hombres; acá la Historia, con sus páginas de negro y sus páginas de oro, sus cantos de gloria y su eterna maldición, su estrofa para los buenos y su hierro enrojecido para fijarlo en la frente de los perjuros.

Acá la Historia, que es un Sinaí.

ARGOS.

**CUÑA**

Son tantas las nulidades  
A la Corte presentadas  
Por no sé cuantas trastadas  
De ciertas autoridades  
En provincias efectuadas  
Que á Gedeón, loco de flema  
En eso de hablar verdades,  
Le dió ayer por este tema:  
"Está la Corte Suprema  
Repleta de nulidades".

F. B.

**La obra**

del Doctor Barnardo en Londres

Para EL DERECHO

San José de C. R.

Alguna vez me han preguntado qué forma de filantropía crea yo más útil para vencer y atenuar la criminalidad y he respondido que á parecer, es la que se ocupa de los niños, á quienes la incuria, la ausencia ó la miseria de los padres deja abandonados á sus instintos y á las tentaciones de la calle, porque son las víctimas más fáciles del crimen y por consiguiente las que ofrecen más probabilidades de salvación. Hoy desco hablar de la obra de un hombre que se ha consagrado á una empresa de esta índole y que es seguramente uno de los más grandes bienhechores de la infancia. A él deben la vida y, lo que es más, la alegría de la vida, más de 2.000 niños. El doctor Barnardo empezó su obra hace más de 35 años, recogiendo á los niños pobres que la casualidad le había hecho encontrar, durmiendo en pleno invierno bajo los arcos del puente del Támesis ó en los umbrales de las puertas. Cuando contempló de cerca tanta miseria y abandono se sintió tan conmovido que, á pesar de ser él mismo un pobre estudiante, y sin pensar en lo exiguo de sus recursos, se llevó á los niños á su habitación y, compartiendo con ellos su escaso alimento, comenzó á instruirlos, á vigilarlos y á procurarles algún trabajo adecuado á sus fuerzas y que les asegurase, para lo porvenir, el medio de ganarse la vida. De este pequeño núcleo primitivo se fué desarrollando poco á poco la organización colosal á cuyo frente está hoy día el pobre estudiante de otro tiempo, cuya energía, actividad y genial solicitud puestas al servicio de las miserias que pueden abrumar á los niños, no tardaron en encontrar el remedio para aliviar las indicadas miserias.

El Dr. Barnardo acoge á los niños, cualquiera que sea su edad y su nacionalidad: tiene la *Times House* para los niños de tres á cinco años, la *House de Jersey* para los niños de cinco á nueve años y otra casa destinada á los niños de diez á trece años. Pero estos últimos recogidos de diez á trece años, el Dr. Barnardo, que se propone convertirlos en obreros y trabajadores, procura acostumarlos á las fatigas y á la rudeza de la vida de trabajo á que están llamados, mientras que los pequeñitos, los huerfanitos y los enfermizos quiere que disfruten, por lo menos en los primeros años de la infancia toda la comodidad de que disfrutaban los niños educados en el seno de sus familias; se hallan alojados en un castillo construido expresamente, rodeado de jardines y pone á su servicio niñeras y *nurserys* lujosas, llenas de sol y de luz, para que se diviertan; además quiere que estén siempre vestidos de blanco como los niños ricos. He visitado la casa y los dormito-

rios, con sus camitas blancas, con sus imágenes de colores, con sus jaulas llenas de pájaros en las ventanas que hacían pensar en el corazón de una madre llena de ternura y solicitud.

Y lo que más maravilla, con justicia, en esta obra, es ver cómo llega á lo colosal y como desciende humildemente á todos los detalles de la previsión y de la ternura; no sabe uno qué admirar más, si aquel gigantesco engranaje en su conjunto ó cada una de las ruedecitas en particular.

Así por ejemplo se fundó una cursal de la casa de los niños, porque una niña de tres años, campesina, acogida en la casa, no podía resignarse á verse arrancada del campo y lloraba sin cesar. Puesto el caso en conocimiento del consejo, el Doctor Barnardo halló resueltamente la solución; si la niña no podía adaptarse á vivir en la ciudad, era preciso hacer para ella y los que se hallaren en su caso una casa de campo, y así nació "The birds-Castle" á donde van justamente los niños enfermizos ú originarios del campo, que no se hallarían á gusto en la ciudad.

Pero la parte más admirable de la obra del Doctor Barnardo es la consagrada á los niños de más edad, hijos de alcohólicos y de criminales granujas de la calle á quienes sus esfuerzos y cuidados han logrado transformar en hombres honrados y trabajadores. Las tentativas para reformar á los adultos, dice justamente el Dr. Barnardo, han tropezado siempre con enormes dificultades, porque en el adulto la *vis inertiae* de la ignorancia, del vicio y del crimen se halla ya demasiado arraigada para que pueda ser vencida por la idea reformadora. Por el contrario, con los niños se tiene entre las manos una materia plástica que el medio, la educación, las circunstancias ambientales pueden aún modificar. Un medio nuevo, agradable y sano es más poderoso en estos casos para renovar á un individuo que la fuerza de la herencia para imponerle la tara del vicio; pero es preciso llegar muy á tiempo y obrar con bastante energía para que puedan atrofarse las malas inclinaciones. El Dr. Barnardo ha consagrado á esta tarea tesoros de ingeniosidad y de abnegación. Una de sus reglas constantes, por ejemplo, cuando ha acogido á un niño en su Institución antes de ponerle como aprendiz, consiste en estudiar el carácter para investigar en qué profesión podrá ejercer con más provecho y más pronto. Con este fin observa sus aptitudes individuales y su constitución física, se informa por medio de sus maestros y de las personas que le conocen, acerca de sus inclinaciones y toma nota de sus actos.

Una vez puesto el niño en vía de un trabajo que corresponda á sus tendencias individuales y que realice, á causa de su propio gusto, con más celo y éxito, el Dr. Barnardo, para coronar su obra, ha organizado en el Canadá una agencia de colocaciones, para colocar á los niños en las granjas del interior con contratos regulares de tres ó de cinco años que les aseguran, á cambio de su trabajo, el alojamiento, la comida y un salario anual de cincuenta ó cien *dollars*; de esta suerte quedan libres del sistema peligroso y corruptor del acuartelamiento del colegio, así como del medio peligroso y lleno de toda clase de tentaciones y excitaciones de la ciudad y de la civilización occidental. La bondad del sistema está demostrada por el hecho de que sólo se pierde el 1% de estos jóvenes arran-

cados á las prisiones, á la mendicidad y á la vida vagabunda, y que son muy buscados y estimados por los granjeros del Canadá.

[Continuará]

**OFICIAL**

**INSTRUCCIÓN PÚBLICA**

Hace los siguientes nombramientos para las Escuelas Complementarias:

- San José*  
(Ambas escuelas)  
Profesor de Inglés, don Gerardo Arroundel.
- " " Contabilidad, don Antonio Castro Q.  
*Cartago*  
(Ambas escuelas)  
Profesor de Inglés, don J. M. Ortiz C.
- " " Contabilidad, don Jesús Pacheco.  
*Heredia*  
(Escuela de Señoritas)  
Profesor de Inglés y de Contabilidad, don Francisco Gutiérrez.

Los profesores nombrados gozarán del sueldo que asigna la ley de Presupuesto á las plazas respectivas.

—Admite la renuncia presentada por don José Aguilar del cargo de primer maestro de la escuela de varones de Liberia.

**HACIENDA Y COMERCIO**

Que el señor don Francisco Saborío Borbón continúe prestando sus servicios en la Contaduría Mayor, como Contador 4º, con el sueldo de ley.

—Palacio Nacional.—San José, á las cinco de la tarde del día cuatro de setiembre pe mil novecientos cinco.

Los que suscriben, Juan Francisco Echeverría Aguilar, Secretario de Estado en los despachos de Hacienda y Comercio.—Pedro Loría, Promotor Fiscal de la República y Manuel Aragón, Jefe de la Contabilidad Nacional, hacen constar, que en su presencia han sido inutilizados y destruidos los siguientes facsimiles que el señor don Manuel de Jesús Jiménez usó para firmar en algunos documentos, etc., durante el tiempo que desempeñó las Carteras de Hacienda y Comercio de esta República:

Un facsimile firma entera y de tamaño natural.

Otro ídem de media firma ídem ídem.

Y tres ídem firma entera, tamaño reducido.

(f) J. F. ECHEVERRÍA

(f) MANL. ARAGÓN (f) PEDRO LORÍA

**Noticias del exterior**

**POR CABLE**

Petersburgo, 5.—Telegramas recibidos en el Ministerio del Interior ponen en cuenta el número de muertos durante los trastornos en Baku el sábado. Hay también gran número de heridos, la mayor parte tártaros. No se han recibido ni ayer ni hoy informes oficiales de las bajas. Avisan despachos particulares que los cadáveres yacen en las calles. Los incendios destruyeron 100 edificios. Después de los desórdenes anteriores ambas facciones se proveyeron de armas. En la actualidad su equipo para pelear en las calles es casi igual al de la tropa. La situación del Cáucaso es muy crítica.

Nueva York, 5.—"El Herald" noticia de que ha estallado un movimiento revolucionario en el Japón. La noticia causa honda impresión en ésta. Se comenta mucho el hecho de que el telegrama del Mikado para Roosevelt no contiene agradecimiento del pueblo japonés.

Zanzibar, 5.—En esta ciudad hay 10 casos de la bubónica y 5 defunciones.

Nueva York, 5.—La noticia de revolución en el Japón fué recibida de Tientsin, para el "Daily Express" de Londres. No se ha recibido aún ninguna confirmación. Cuando se mostró al Barón Kaneko el despacho de Londres, se pasmó. "Apenas lo puedo creer", dijo. Sin embargo, ha habido rumores de desórdenes en el Japón á causa de las desfavorables condiciones de paz. Pero la voluntad del Emperador es suprema. No creía que el pueblo disputara su decisión en cualquiera que fuese el asunto.

Berlín, 5.—Anuncia el boletín oficial que desde medio día de ayer hasta medio día de hoy han habido 11 casos nuevos con un muerto. Todos los casos nuevos están en centros ya infestados. Quiere decir esto que la peste no abarca más territorio.

París, 5.—Según dice el Profesor Alexandre Ular, quien se considera en ésta órgano de Witte que quien tiene estrechas relaciones con la cancillería alemana si el Japón hubiera tenido indemnización de Rusia, podía haberse librado de su deuda á los Estados Unidos, la cual está garantizada por los derechos marítimos. De este modo se hubiera emancipado de la influencia americana. Como Roosevelt conociera esto, pudo imponerle la paz al Japón, porque sin el auxilio pecuniario de los Estados Unidos, no podía continuar la guerra. Así es que el Japón, permanece aún bajo el yugo mo-

netario de los Estados Unidos; pero se aprovechará de la primera oportunidad para librarse por medio del condominio ruso-japonés en Lejano Oriente. Esta es la antigua idea de Witte, que está visible en la división de Shakalein. Así es que la paz que Roosevelt impuso traerá la alianza ruso-japonesa y revolucionaría las condiciones de Asia.

**AVISOS**

**En Méjico**

El abogado señor Lic. Mario Rendós Espoda, tiene su bufete en Corredoyanes 140.

Méjico, mayo 14 de 1901. Me es grato manifestar que habiendo tomado varios estuches del *Digestivo Majarrieta*, he experimentado su eficacia superior á todos los remedios que hasta entonces había tomado para curarme una rebelde afección gástrica intestinal. En la actualidad me encuentro completamente curado, y al recomendar el *Digestivo Majarrieta*, no hay más que cumplir con un deber de gratitud.

De usted muy atto. S. S.

Lic. Mario Rendós Espoda.

**En Montevideo**

El Director de la Escuela Comercial, calle Paysandú 428.—Montevideo, diciembre 6 de 1899.

A los siete años de padecer del estómago, cuando ya estaba cansado de seguir tratamientos médicos y de probar con remedios contraproducentes que se anuncian, la desesperación me guió hacia el digestivo Mojarrete, y estas obleas, después de haberme aliviado con rapidez, al fin me han curado completamente por lo cual, en bien de la humanidad, doy mi declaración.—Pascual C. Cozzolino.

**Tómese nota**

Habiendo sido objeto demultitud de concesiones es por parte de manufactureros. Americanos y Europeos y deseando que mis clientes también se aprovechen de estas circunstancias especiales, he resuelto rebajar un 25 y en muchos un 50 0/0 de los precios corrientes, que tenían mis artículos antes del accidente de que fui objeto el día 30 de octubre de 1904.

Todos mis artículos los garantizo hasta los más baratos, su sólida construcción, su indestructible duración, lo fino del acabado, su elegancia, lo artístico y bien parecido de las obras. Garantizo construir dichas obras de cedro amargo legítimo, de caoba ó cualesquier madera que el cliente indicase, pues para ello cuento con gran cantidad de maderas bien acondicionadas y embodegada, imito cualquier color de madera que el cliente indicase, lo mismo que el acabado que se pida, se charola, encausticado, encerado ó barnizado & c.

Ejecuto obras según modelos, diseños, tratados ó catálogos, franceses, alemanes, españoles, ingleses, italianos, suecos y americanos etc. en ellos encontrará el cliente todos los estilos inclusive Luis XV etc. antiguo y el hermoso estilo *modernismo* hoy en moda en toda Europa. Dadas las actuales circunstancias y contando con un número considerable de operarios ágiles y espertos en su arte tanto del país como extranjeros, con una completa instalación de máquinas que ejecutan el trabajo á que están destinadas sin interrupción de ninguna especie, pues los defectos de que adolecían las primeras dada ya mi práctica han sido tomadas en cuenta al hacer el nuevo pedido.

Cumplimiento, horadez, puntualidad en todas mis negociaciones, son el lema de esta casa que pongo á disposición de todo el público.

Acudid y os convenceréis avisado á tus parientes y amigos.

Jorge Morales Bejarano.

Propietario.

**SASTRERIA**

Se tiñe y arregla ROPA DE CASIMIR

—:—:—Frente al Parque de Morazán—:—:—

Al Norte del establecimiento **LA ARENA**  
MANUEL ARRIOLA.

# A LOS PARTIDOS ALIADOS

El infrascrito ofrece sus servicios como mandador de una hacienda, ojalá de café ó caña, entre Cartago y Alajuela. Ofrece recomendaciones.

Alajuela, julio 18 de 1905.

**Onofre Villalobos.**

# Tienda de novedades - Manuel Romero

Capas de hule, paraguas para hombre y señora, que acaban de recibirse, como también un buen surtido en ropa interior de lana, se garantiza que no encoge

ENRIQUE PINTO

OFICINA

de Abogacía Notariado y Agrimensura  
Despacho: Avenida Central Este N° 204,  
Baños de la casa de doña Juanita Aguilera,  
v. de Echeverría.

San José de Costa Rica

RICARDO COTO FERRANDEZ

# Biblioteca "PATRIA" de obras premiadas

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso dadas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta "Biblioteca" es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Balart, Sánchez Moguel, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de los artistas españoles de más nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

**Patronato principal**

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.  
" " Conde de Bernar.  
" " Conde de Canilleros.  
Ilmo. " Barón de Vilagayá.  
Excmo. " D. Joaq. Sánchez de Toca

**Obras publicadas**

LA GOLONDRINA, [novela] por *Menéndez Pelayo*.  
LA TONTA, [id.] por *Solano Polanco*.  
EPISTOLARIO, [id.] por *Santander y Ruiz-Giménez*.  
ALMAS DE ACERO, [id.] por *Rogelio Sánchez*.  
LA HIJA DEL USURERO, [id.] por *Maestre*.  
LA CADENA, [id.] por *Amor Meilán*.  
ENGRACIA, (tradición hispano-romana) por *Pamplona Escudero*.  
COLECCIÓN DE CUENTOS premiados de los señores Menéndez Pelayo, Lafuente, Solano Polanco, Teodoro Baró y S. Truyol y Plana.  
Pídase en todas las librerías de la República

## VIGORIZADOR de la VIDA

### AFROISIACO del R. BRANDE

PARA HOMBRES, DEBILES Y NERVIOSOS

REMEDIO INFALIBLE para la curación de la Impotencia, Derrames seminales de toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES durante la niñez ó la vejez.

Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, prostración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales.—Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y espíritu; comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cortando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los riñones, que suelen estar afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios. Dirijase las cartas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.

**BRANDE Y CA. QUÍMICOS.**

241 E. 31 STREET.

NUEVA YORK E. U.

## PLATERIA

DE

### RAFAEL PARIS ESPINAR

Compro toda clase de monedas de oro y plata retiradas de circulación. Oro y plata en barras y alhajas usadas.  
Brillantes, rubies, esmeraldas, perlas.  
Puntualidad estricta y satisfacción completa en todos los trabajos que se encarguen á mi taller.

## La Educación

### AVANZAN EN LA CONSERVACION DE UNOS ESCOLARES

Con este nombre he bautizado mi Librería, Papelería y Almacén de Música, situado en los bajos de la casa de don Alejandro Aguilar y donde estuvo muchos años la librería del señor Montero,

Acabo de recibir útiles para escuela, como cuadernos de todas clases, lápices, portaplumas, libretas, borradores, tinteros, goma, cajitas para lápices, tiza, pizarras y pizarrines, papel secante, etc., etc., lo mismo que un gran surtido de libros en blanco, juegos de libros pequeños, como para los señores comerciantes en pequeño del mercado; juguetes de libros para los estudiantes de teneduría de libros, copiadores de cartas, diccionarios de la lengua castellana, devocionarios, novenas, etc., etc.

En papelería tengo un completo surtido. Cajitas de papel de fantasía 50 céntimos cada una; cajitas de papel de luto, etc.

Mi almacén de música, único en esta capital, está bien surtido de óperas, misas, piezas para baile, para canto, para piano á 2 y á 4 mano para órgano, para clarinete, para violín, para armonium para flauta, etc., etc., y cuanto se puede desear en este ramo: cuerdas para violín, guitarra bandurria, contrabajo, mandolina, y laúd cañas para clarinete, clavijas para guitarra, clavijas y colas para violín etc, etc.

Recibo órdenes de trabajos de imprenta encuadernación y sellos de hule, garantizando esmero y prontitud.

Tengo corresponsales en Europa y Estados Unidos, á quienes puedo hacer los pedidos que se me encarguen de música, libros, periódicos y de todo lo concerniente á los ramos de un negocio.

M. V. BLANCO

San José, 5 de abril de 1905.

Manuel

Abogado

OFICINA:

Baños de la casa de Castro AVENIDA CENTRAL E.  
DOÑA JUANA A. NUMERO 204

Vº DE ECHEVERIA.

Quesada

## Salvavidas para Dispépticos

Las PASTILLAS del Dr. RICHARDS  
convierten el estómago de tirano en sirviente.

Las PASTILLAS del Dr. RICHARDS  
curan el estómago sin gastarlo.

PASTILLAS del Dr. RICHARDS.  
Estómago sano, corazón contento.

Para un dispéptico, tomar las PASTILLAS del Dr. RICHARDS  
equivale á mudar de estómago.

¡Sálvese el que quiera!!

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK